

43113



26

43113.

Modelo de Utilidad

que por veinte años, se solicita, como propio y nuevo, a favor de Don JAVIER MUGICA IRASTORZA, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastian Alto de Aldaconea " Casa Nivadour " que ha de recaer sobre un

"MECANISMO PARA PODER DISTRIBUIR LAS FRECUEN -  
CIAS DE UN GENERADOR DE SONIDOS"

=====

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a .

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio Nacional Español, de un procedimiento y su correspondiente mecanismo que permite el poder distribuir las frecuentes de un generador de sonidos, conforme se describe a continuación y se representa, en forma gráfica, aun a que a titulo de ejemplo, en el plano que se acompaña.

5.

Es de todos sabido, que en los instrumentos de musica polifonicos, y particularmente en los organos electrofonicos, son indispensables un cierto

10.

43113

numero de sonidos fundamentales, con los que poder realizar las adiciones y combinaciones que exigen la formación de los diferentes sonidos y timbres.



15. Corrientemente la extensión de las notas en estos organos abarcan como minimo cinco octavas, que van desde Do2 hasta el Do7 y por tantp, se hace necesario disponer no solamente de las notas fundamentales correspondientes a dicha extensión, sino tambien las que siguen tanto en la parte de los graves como en la de los agudos, a fin de poder llenar las exigencias que demandan la formación de algunos de los registros organicos.

20. Entre los diversos sistemas utilizados para la obtención de estos sonidos fundamentales, unode ellos, utiliza el lector electrostatico, que se hace mención en otra invención del.peticionario, como Modelo de Utilidad N° 27.167, en el cual se utilizan ruedas fonicas (1) de dentado sinusoidal o de otra forma geometrica cualquiera, mas o menos compleja que giran sobre el correspondiente lector electrostatico (2). Estas ruedas se agrupan por series de dentados, en progresión geométrica de 1, 2,3,4,8,16,32 a 64 dientes, correspondiendo la primera a la octava mas grave y por natural progresión hasta la mas aguda que corresponde a la de 64 dientes.

35. Cada serie de ruedas va inserta en su correspondiente año (3), el cual descansaen un doble cojine- te de bolas (4) y es accionado por una polea (5), a la que impulsa una correa sinfin (6) y accionada por un motor a velocidad constante (7).Siendo doce el numero de poleas con sus correspondientes ejes y teniendo cada polea un diametro apropiado al numero de revoluciones o frecuencias que deba producir, se

40.



45. puede conseguir así las siete octavas en los doce semi-  
tones que se descompone la escala cromática temperada.  
Se generan por tanto en este caso ochenta y cuatro  
sonidos fundamentales, resultado de los doce ejes por  
ruedas fonicas que lleva cada uno de ellos.

50. Naturalmente puede ampliarse el numero de rue-  
das por eje y el numero de ejes y poleas para obtener  
una gama numerosa y extensa de frecuencias,utilizable  
en la producción industrial de los instrumentos elec-  
tricos.

55. Este procedimiento puede ampliarse igualmente  
en los generadores que en lugar de ruedas dentadas,em-  
pleen discos fonicos.

60. En el plano,puede observarse el mecanismo,  
en la figura I, en vista esquematica del lector elec-  
trostatico, y el II, otra vista de la colocación  
de la correa sinfin en lacaja de sonidos.

65. Descrito suficientemente el invento, y con  
el mecanismo detallado, puede conseguirse unaperfecta  
partición de la escala temperada a la par que una aji-  
nación automatica.

70. Los terminos en que queda expresado el mismo  
en las líneas anteriores, con ciertos y fiel reflejo,  
del invento y deben ser tomados,con caracter amplio  
y nunca en forma limitativa,reservandose el peticiona-  
rio, el derecho a obtener los oportunos registros com-  
plementarios,que la practica de su invención,le vaya  
aconsejando.

=====

NOTA de  
REIVINDICACIONES.  
-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

75. Se reivindica, como de la propia y nueva



invención, a favor de don Javier Mugica Irastorza,  
de nacionalidad y residencia españolas, por los ex-  
tremos siguientes:

80. PRIMERO : Mecanismo para poder distribuir las frecuencias de un generador de sonidos, caracterizado por que cada uno de los doce conjuntos de ruedas fonicas y sus correspondientes lectores, por estar compuestos de un eje, en el que van insertas las ruedas fonicas, accionados por una polea, que recibe de un motor velocidad constante, mediante una correa sinfin, al quedar los doce grupos ensamblados en un solo bastidor formando mecanismo, diferenciandose un grupo de otro en la velocidad de rotación, determinada por el diametro de la polea impulsora, cuyo diametro se establece siguiendo la partición de la escala temperada en doce semitonos.
85. SEGUNDO : Mecanismo para poder distribuir las frecuencias de un generador de sonidos, que se caracteriza porque permite distribuir las frecuencias del generador, efectuando la partición de la escala cromatica temperada en sus doce semitonos y ello en toda la extensión de las frecuencias utilizables musicalmente.
90. TERCERO : Por el procedimiento y su correspondiente mecanismo, que permite el distribuir las frecuencias, de un generador de sonidos, basado en discos fonicos, efectuando la partición de la escala cromatica temperada en sus doce semitonos y ello, en toda la extensión de las frecuencias audibles.
95. CUARTO : MECANISMO PARA PODER DISTRIBUIR LAS FRECUENCIAS DE UN GENERADOR DE SONIDOS/
- 100.
- 105.



Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma, se dejan bien especificados.

110. La presente memoria, consta de cinco hojas f  
foliadas y mecanografiadas, por una sola cara, y otra de  
planos, en forma reglamentaria, para la mejor compren-  
sión del invento.

Madrid, a veintiuno de diciembre de mil nov  
cientos cincuenta y tres.

115.

P. A. de don Javier Mugica Irastorza.

E. Rodriguez de Rivas,

por poder,

120.

121.

E/ND-1  
\*\*\*\*\*

Fig. I 43118

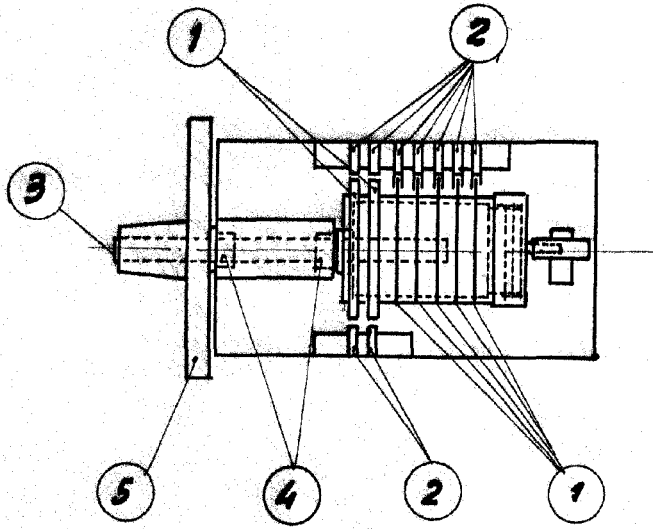
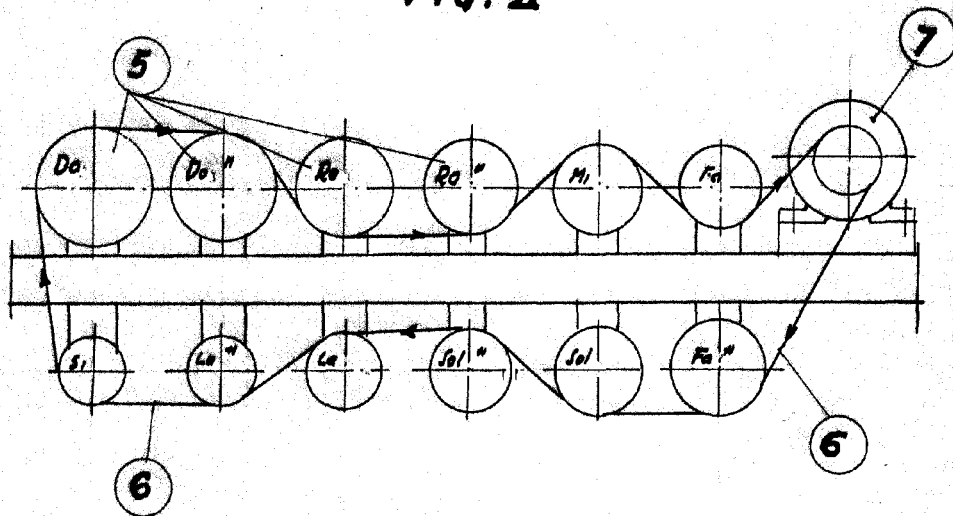


FIG. II



San Sebastian 1 Diciembre 1953

ENRIQUE RODRIGUEZ - RIVAS  
POR PODER

*Acción variable*